

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
14 MAR 2023
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 8961
Retiro, 14 MAR 2023

VISTOS:

1° La Ley N°18.883, que fija el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2° Decreto Alcaldicio - Siaper N°2.163 de fecha 14 de Diciembre del 2022, el que contrata al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, para que se desempeñe como Profesional.

3° Decreto Exento N°3.404 de fecha 29 de Diciembre del 2022, el que Designa al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, a la Dirección de Obras Municipales.

4° Decreto Exento N°636 de fecha 17 de Febrero del 2023, el que prueba en todos sus puntos el contrato de ejecución de Obra: "Conservación Emergencia Escuela G-596 Romeral", comuna de Retiro suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Contratista C Y G INVERIONES SPA. Rut N°76.476.023-9.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Conservación Emergencia Escuela G-596 Romeral", comuna de Retiro al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2°, 3° y 4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JAIME LEAL CORVAJAN
Director de Obras Municipales



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/BBF/JLC/gsz.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
17 MAR 2023
OFICINA DE PARTES